

Quito, 25 de marzo del 2009

Señores  
ACCIONISTAS  
CASTOICIN S. A.  
Ciudad

De mi consideración:

En mi calidad de Comisaria de CASTOICIN S. A. pongo a su conocimiento el análisis realizado a los Estados Financieros del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008, los cuales se encuentran ceñidos a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Pudiendo recalcar los siguientes puntos:

Se ha revisado los registros contables y cumplen con la documentación sustentatoria, todas las transacciones se acatan a las disposiciones contenidas en las normas y reglamentos de los estatutos de la compañía.

Del movimiento contable se obtiene que aún no existe resultados ya que CASTOICIN S. A. no ha iniciado todavía sus actividades.

Finalmente declaro que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como comisaria de CASTOICIN S. A.

  
MARIAM ALBAN G.,  
Comisaria

